

EL IRIS

Núm. 5884

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 71.

Ciudadela (Menorca) lunes 12 de Diciembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

¿JUSTICIA REPUBLICANA?

BALANZA DESEQUILIBRADA

El ministro de Agricultura de la República, don Marcelino Domingo, ha sido públicamente acusado por el señor Simó B. Farull de haberse beneficiado en tres millones de pesetas con la importación de las trescientas mil toneladas y pico de trigo extranjero, que el primero mandó importar a España. Y el señor Domingo ha empleado al señor Simó para que compruebe su aserto ante los Tribunales de Justicia.

Ya procurará el acusador mantener o retirar su gravísima imputación, pues para eso está el procedimiento de purgación. Pero lo cierto es que este asunto de las importaciones trigueras no ha encontrado toda la fiscalización que era de esperar de un Parlamento tan austero. ¿Por qué ese silencio, cuando, según los datos aportados por la Asociación de Agricultores de España, el Estado, solamente por derechos arancelarios, ha dejado de percibir más de veinte millones de pesetas?

Bien hace en defenderse el señor Domingo. Pero su actitud revela un aspecto de la moral republicana, que mi espíritu justiciero quiere poner de relieve. Y es el siguiente: cuando un ministro de la República se siente difamado, busca la protección de un Tribunal justo. Y cuando los difamados no son republicanos, se les impide que recurran a ese mismo Tribunal.

Porque ese prurito de inquietud y molestia que siente el señor Domingo ante la grave acusación es el mismo que padecen ilustres ex ministros monárquicos, a quienes los correligionarios del señor Domingo han acusado y acusan constantemente, pero negándoles al propio tiempo los medios de defenderse. Hubo un jefe del Estado español a quien no sólo se le acusó de los más horrendos delitos, sino que se dictó una ley especial

para que nadie pudiera defenderle. Y hombres tan honorables como Guadalhorca, Martínez Aedo, Calvo Sotelo, Galo Ponte y otros están siendo víctimas de gratuitas y canallescas imputaciones, dentro y fuera del Parlamento, sin que la sensibilidad jurídica del señor Domingo y de sus secuaces les permita comparecer ante los Tribunales ordinarios y competentes, sometidos, en cambio, a la acción de un Tribunal improvisado y compuesto por sus más feroces enemigos.

¿Qué diría el señor Domingo de un régimen, que en estos momentos inquietantes de su acusación triguera le negara todo derecho de defensa; entregándolo al fallo de un tribunal presidido por el señor Simó B. Farull?

¿Qué diría el ministro de Agricultura, si al ir a defenderse en el Parlamento lo detuvieran en su domicilio, le amordazaran la boca espumosa de rabia y lo metieran en la cárcel para impedir su defensa?

Pues todo eso hemos visto en esa ejemplar etapa de justicia republicana y democrática. Un día, cuando se discutía la desafortunada gestión del ministro de Hacienda en el asunto del Monopolio de Tabacos en la Zona del Protectorado, don Indalecio Prieto, otro ministro de la República, se levantó airado en el banco azul, lanzando con voz de trueno la siguiente acusación:

—Eras ochocientos mil pesetas no las ha perdido el Estado: ¡las ha robado don Fulano de Tal!

Y cuando don Fulano de Tal, también diputado, se disponía a contestar la violenta acusación del ministro, se encontró de repente detenido, preso e imposibilitado de acudir a defenderse, sin que el señor Domingo tuviera una palabra de protesta contra el hecho insólito, y aun autorizándolo con su presencia responsable en el Gobierno.

Todos los días se alude en el Parlamento a la obra del Gobierno Primo de Rivera, envolviéndola en

Banco de Menorca

ponemos en conocimiento de nuestros clientes, que desde hoy queda abierto el pago de los cupones siguientes:

Obligaciones Compañía Transatlántica 50 por 100 Emisión 1928, cupón vencimiento 1.º Octubre.

Obligaciones Compañía Transatlántica 6 por 100 Especiales, vencimiento 1.º Diciembre.

Obligaciones Compañía Transatlántica 5 y medio por 100 Emisión 15 Mayo, cupón vencimiento 15 Diciembre.

Obligaciones Compañía Transatlántica 5 y medio por 100 Emisión 15 Noviembre, cupón vencimiento 15 Diciembre.

conceptos deshonorosos. Y aun no ha pedido el señor Domingo, ni ningún moralista republicano, que se permita al señor Calvo Sotelo utilizar su derecho de diputado para defenderse.

Es más: el jefe del Gobierno, con la impunidad del cargo, que suprime la gallardía, llamó «pilluelos» a los ministros monárquicos que le pagaban su sueldo en el Ministerio de Justicia, mientras conspiraba contra la Monarquía. Y después de lanzar el agravio, no permite que los «pilluelos» acudan a defenderse por conducto del único diputado que tienen. Acusar a la víctima impidiéndole la defensa, es una práctica innoble, rechazada por la hidalguía española. Ahora se comprende fácilmente por que los altivos labriegos castellanos, herederos de Don Quijote, vuelven la espalda al señor Aznúa, según refirió en su paupérrimo discurso de Valladolid.

El señor Domingo para reparar su honorabilidad ofendida, acude a los tribunales que regenta su camarada Albornoz. A los ministros monárquicos, acusados por Albornoz y Domingo, se les niega el fuero ordinario, sometidos al safo triturador de una Convención, integrada por sus mismos acusadores. ¿Es ésta la Justicia republicana? Si es así, habrá que reconocer que la balanza está desequilibrada. Dos pesas y dos medidas. La habilidad del tendero con ventaja, que pega en el platillo una

rodaja de metal para inclinarlo donde le plazca.

Justicia con mote no es Justicia, porque el apodo le arrebató el augusto contenido. Téngalo presente el señor Albornoz, puritano instaurador de la Justicia unilateral, y codirector «al alimón», con el reclamante Domingo, de la austera mesnada radical socialista.

DOCTOR ALBIÑANA.

Las Jurdas, noviembre.

(De «La Nación»).

LA ALEGRÍA DEL NO VER

El caso de este ciego de Praga, que ha adquirido el maravilloso sentido del que le privaba la naturaleza a los 35 años, y mediante una operación quirúrgica es curioso, aunque, en el fondo, no ofrece novedad.

Resulta que el ciego acaba de confesar, al poner el espíritu en contacto con formas, dimensiones y colores, que le han hecho un flaco servicio, puesto que el imaginaba el mundo de otro modo enteramente distinto, y, esta es la tragedia, que esa interpretación personal e imaginativa le placía infinitamente más que la realidad. De aquí la tremenda decepción de este ciego, que quizás hubiera preferido seguirlo siendo.

Más, aun. Este infeliz presa de una decepción profunda, se ve ahora en el trance de cerrar los

ojos, es decir, de volver a la ceguera, para andar y para orientarse.

La ciencia, en efecto, da chascos de este género.

Pero no solo ella. Por eso decíamos al empezar que el caso es curioso, más no fundamentalmente nuevo. Porque el bisturí buido de la experiencia hace con nuestras cegueras juveniles y con nuestras miopías y presbicias de la edad vernal oficio muy semejante al que acaba de ejercer el instrumental del oculista con ese ciego... que siente ver tan claro.

Nuestra visión del mundo, envuelto en nubes nacaradas y rosados cendales, sufre el doloroso contraste con una realidad harto distante y aun contradictoria de la imaginada por el optimismo fervoroso, cuando caen esos cendales y esas nubes se desvanecen. ¿Qué queda, entonces, en nuestro corazón, de aquél optimismo, diremos las palabras vulgarizadas, ahora precisas, de aquél alegre y confiado optimismo?

No queda nada, o casi nada. Lo confesamos y lo ocultamos; pero a ese optimismo sustitúyelo una amarga decepción. Como la sentida por el ciego de Praga al conocer que su mundo era mejor.

No hay más que una diferencia. Ese ciego ha pasado instantáneamente del imaginar al ver, de la mentira resplandeciente a la realidad desagradable. En nosotros, los ciegos con vista, el tránsito es menos cruel, porque es más despacioso. Es a fuerza de desengañarnos... hoy uno... mañana otro. Ningún día libre de ellos. A esto llamamos, gráficamente, «abrirle a uno los ojos»...

Cuando ya están del todo abiertos, cuando la decepción es perfecta, cuando se han desvanecido las nubes nacaradas y las rosadas nubes vernaes, entonces es llegada la hora de conocer la realidad del mundo sin pena, y de abandonarla en busca de otra Realidad, en la que se entra sin falacias ni espejismos, a la plena Luz... y dejar el mundo que está tan lejos de ser lo que imaginábamos, no es sino el comienzo de la felicidad...

La felicidad del ciego que empieza a ver y advierte que no ha sido defraudado, como ese pobre ciego de Praga.

VICTOR ESPINÓS.

EL BUEN AMIGO
Colección 5 Tomos 1'00 Pta.

DON BARTOLOMÉ TRIAY GENE

falleció repentinamente
el día 30 de noviembre de 1932

-:- E. P. D. A. -:-

Sus desconsolados, esposa doña Cipriana Ligüerzana; hijos, Bartolomé, Carmen, Antonia, Mercedes y Evarista (presentes), Jaime y José (ausentes); hijos políticos, don Jaime Farriol y don Benito Carreras; nietos, sobrinos y demás familia al recordar a sus amistades tan sensible desgracia, les suplican una oración en sufragio del alma del difunto y que se sirvan asistir a la Misa funeral que se celebrará mañana, a las 11, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Ciudadela, 12 Diciembre de 1932.

No se invita particularmente.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

NOTICIAS

Junta general.

La tuvieron, ayer tarde, en la iglesia de San Agustín las dos Conferencias de San Vicente de Paul, presidiendo el acto el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor. Después de los actos de costumbre, el Prelado dirigió a la selecta concurrencia su autorizada palabra, hablando del deber que tenemos todos de ser apóstoles de la buena causa, deber que urge en los tiempos que corremos. No es posible, hoy, vivir aislados, cuando la lucha se ha generalizado en todas las clases sociales y hay que determinarse, por tanto, por Cristo o contra Cristo. La acción católica se impone, y la obra mejor que podemos hacer es trabajar para la santificación de las almas, cooperando a la acción de la Santísima Trinidad en el mundo sobrenatural.

La colecta que se hizo entre los presentes al acto produce 144 pesetas.

El Presidente Dr. Anglada anunció que el próximo año se celebrará el primer centenario del nacimiento del insigne fundador de las Conferencias señor Ozanam, fecha que se conmemorará digna y oportunamente.

Los Salesianos a

la Inmaculada.

Memorable será siempre en los anales de la Congregación Salesiana la fecha del 8 de diciembre, aniversario de aquel día glorioso en que el Bto. Juan Bosco echó los fundamentos de su grandiosa Obra en un rincón humilde de la sacristía de San Francisco de Asís de Turín. Ello explica el por qué la fiesta de la Inmaculada sea una de las más solemnes que se celebran en todas las casas Salesianas.

En Ciudadela se siguió la tradi-

ción de años anteriores y María fue honrada en el día de su fiesta con solemnisimos cultos religiosos, y en el día de ayer se celebró la acostumbrada velada recreativa en obsequio de los Cooperadores y Antiguos Alumnos Salesianos.

El acto estaba anunciado para las 5 y media de la tarde y comenzó, con una puntualidad matemática, con un hermoso paso-doble ejecutado por la orquesta que dirige el Mtro. Carreras. El salón estaba atestadísimo de selecta concurrencia, y ante ella pronunció su hermoso discurso el ya conocido orador D. José Armelles, Pbro. Salesiano, quien en brillantes párrafos cantó las glorias de España al amparo de María Inmaculada. Nuestra Patria, decía, ha sido grande caminando de mano con la religión de Cristo; ha dado sus leyes al mundo entero, y España sin catolicismo no tiene explicación en la Historia. Glosó el marianismo español y terminó diciendo: ¿Qué será España en el porvenir?... No soy profeta, pero los pueblos no tienen más que una historia y la nuestra está bien definida; España será lo que ha sido, o no será nada; España católica y mariana brillará nimbada de gloria, respetada y admirada por el mundo entero; España sin catolicismo continuará eclipsándose hasta desaparecer del mapa. Las últimas palabras del elocuente orador fueron coronadas con nutridos aplausos.

Los niños del Colegio cantaron un hermoso himno a la Inmaculada, y la escolanía interpretó admirablemente el gracioso coro «Los Monaguillos». Los alumnos de la primera elemental presentaron el chistoso cuadrillo «Los Bombones»; los de la segunda, el diálogo «Imitación de la Virgen», y los bachilleres demostraron sus habilidades en una elegante charla latina.

Números selectas fueron la inspirada jota del Mtro. Carreras interpretada brillantemente por la orquesta y una hermosa romanza cantada con ajuste por el conocido tenor D. J. Bautista Moll.

De la zarzuelita «La Virgen de la ermita», no hay que hablar. El sentimentalismo y la inspiración que la caracterizan arrancan siempre calurosos aplausos. J. Capella estuvo acertadísimo en su papel de tío Anacleto. Los pequeños cantores, admirables.

Terminó el acto con un bello paso-doble por la orquesta.

Bien por los Salesianos que así saben honrar a la Virgen, y tales expansiones honestas brindan a sus Antiguos Alumnos y Cooperadores.

Léase la Cuarta Página.

Lean nuestros lectores la cuarta página; se trata de material avícola de fabricación menorquina y que ha tenido general aceptación. La avicultura se halla bastante desarrollada en la isla, pero es capaz todavía de mayor desarrollo en beneficio de la riqueza isleña, hoy tan necesitada de saneados ingresos.

Hay instalaciones en la Casa Triay, donde pueden verse los modelos.

Clases de adultos.

En la «Gaceta de Madrid» del 6 del actual aparecen las disposiciones por las cuales se han de regir dichas clases. Por tanto, han quedado abiertas las citadas clases de adultos, lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

AVIS AUX FRANCAIS

En exécution de la Loi du 31 Mars 1928 sur le Recrutement de l'Armée, les jeunes Français en résidence aux Iles Baléares nés du 1er Juin 1912 (inclus) au 31 Mai 1913, et ceux plus âgés qui n'ont pas été appelés devant le Conseil de Révision sont invités à faire sans retard et avant le 31 Janvier 1933, au Consulat de France à Palma, 75 Calle Armadams la déclaration prescrite par l'article 10 de la loi précitée.

Pour ceux de ces jeunes gens qui seraient absents ou empêchés, cette démarche pourra être accomplie par leurs parents, leurs tuteurs, ou toute personne qualifiée. A défaut de déclaration, les intéressés s'exposent aux sanctions prévues aux articles 16, et 86 de la loi.

Palma le 10 Décembre 1932.

LE CONSUL DE FRANCE.

PARA VENDER

La casa núm. 15 de la calle de Santa Rosalía, toda nueva y en buenas condiciones.

Para informes: Santa Rosalía, núm. 9.

Martes, 13.—Santa Lucía virgen y San Orestes.

Día 13.—Sol sale a las 7'0 pónese a las 4'26.—Luna sale a las 4'1 pónese a las 7'11.

Martes, 13.—En Sta. Clara: A las 10, Misa solemne en honor de Santa Lucía, en la que predicará el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario.



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

La Transatlántica y el Estado.—En pago de 50 millones tendrá que entregar buques.

Madrid, 11.—(12)

Según nuestras noticias, uno de estos días se presentará al Ministro de Marina por la Comisión liquidadora del contrato de la Transatlántica con el Estado la Memoria y cuentas de la liquidación.

Resulta un saldo a favor del Estado de más de cincuenta millones de pesetas, que obligará a la Compañía a entregar al Estado para el pago de dicha cantidad modernos buques como «El Magallanes», «Sebastián Elcano» y «Marqués de Comillas».

¿Como ve V. el momento político?

Contestando a la pregunta de un periódico nocturno: ¿Como ve V. el momento político? Guerra del Río dice que se precisa la formación de un nuevo Gobierno; Royo Villanova dice que la solución es formar un Gobierno de concentración republicana; Abilio Calderón, que estamos en un régimen político de coacción permanente; y Fanjul dice, considero grave el momento político actual.

La Comisión de responsabilidades.

Se ha reunido la Comisión de responsabilidades bajo la presidencia de don Manuel Cordero para tratar de la aplicación de la sentencia recaída por las responsabilidades del golpe de Estado.

Teniendo que realizarse algunas diligencias, la Comisión no tomó ningún acuerdo y convinieron en reunirse de nuevo el próximo martes.

Las vacaciones parlamentarias del mes de enero.

Es casi seguro que las sesiones parlamentarias se suspenderán durante el mes de enero, para reanudarlas el mes de febrero y empezar enseguida la discusión de los proyectos de ley de las garantías constitucionales y de las congregaciones religiosas.

Es posible se celebren en enero elecciones parciales para cubrir las vacantes que hay de diputados.

Si se realiza este propósito, en dichas elecciones todavía no votarán las mujeres.

Lo harán por primera vez en las elecciones municipales que se verificarán en el mes de abril.

Los «rabassalres».

El Comité ejecutivo del Instituto de la Reforma Agraria ha pedido que una comisión de propietarios catalanes del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro le informe sobre el problema de la «rabassa morta».

Propietarios catalanes se trasladarán en breve a Madrid para dar el conveniente informe.

Manifestaciones.

El Gobernador del Banco de España ha manifestado que la política monetaria actualmente se limita a vigilar los movimientos de la divisa nacional, con el fin de con-

solidar el cambio en relación con las otras divisas estables.

No es el momento indicado para una estabilización legal, a causa de la situación económica internacional.

Sociales

Huelgas.—Paro, coacciones, pedreas, heridos y otros males.

En Salamanca el paro es absoluto.

Se efectúan coacciones y los guardias fueron apedreados.

Hay ocho obreros heridos y se han practicado cincuenta detenciones.

Desde un balcón, los guardias fueron apedreados tiroteados.

Los guardias dispararon también.

Hay dos obreros heridos de pedrada, practicándose doce detenciones.

En Oviedo huelgan todos los afiliados a la C. N. del T. y a la Internacional roja.

En Mieres, a consecuencia de la voladura de unos postes eléctricos, las minas están paralizadas y huelgan unos 1.300 obreros.

Esta madrugada, en Sotondrío volaron con dinamita unos postes eléctricos y a consecuencia de ello hay otros 2.500 obreros parados.

En Tetuán continúan parados 4.500.

En Gijón es el tercer día de huelga y hay mayor efervescencia y muchas coacciones.

En Oviedo, la huelga de Sindicatos se ha extendido a toda la provincia.

Muy de mañanita, en Sama fué volado un poste eléctrico.

Del extranjero

Los soviets compran a Francia por valor de 20 millones.

Según la «Agence économique et financière», los soviets hicieron en Francia pedidos de piezas de automóviles, de varias herramientas y utensilios, por valor de 20 millones de francos.

Detención de 26 Individuos.

En Irún han sido detenidos 26 obreros españoles procedentes de Rusia, a donde se trasladaron para asistir al décimo quinto aniversario de los soviets.

Entre los detenidos hay dos mujeres.

Todos los detenidos están afiliados al partido comunista.

Les fueron ocupados gran número de hojas y documentos para propaganda comunista.

En la Cámara francesa.

La Cámara aprobó por gran mayoría de votos discutir el lunes el problema de las deudas.

El Sr. Herriot demostró a la Cámara la grave responsabilidad que pesa sobre el Gobierno, que no puede tomar ninguna resolución antes de conocer la contestación americana a la última nota francesa.

PRENSA ASOCIADA.

Ayuntamiento de Alayor

HOSPITAL MUNICIPAL

El lunes día 19 del actual mes, a las once horas, tendrá lugar en el salón de estas Casas Consistoriales, bajo las condiciones y bases fijadas y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, un concurso público para el suministro a dicho Establecimiento de artículos de consumo pan, panecillos, aceite, azúcar, carne, arroz, judías, patatas, chocolate, café, bacalao, garbanzos, habas y jamón, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del próximo año de 1.933.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicarán los concursos a los que ofrezcan administrarlos en mejores condiciones de baratura y calidad, bajo muestras y procedencia, no admitiéndose precios superiores a los corrientes en plaza.

Se acompañará la cédula personal y el recibo de contribución industrial corrientes.

Correrá a cargo de los contratistas el impuesto sobre pagos del uno veinte por ciento al Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.

Alayor 7 Diciembre 1.932.

El Alcalde,
JUAN PIRIS.

Sastrería Mantolán

Participa a su distinguida clientela y al público en general que todos los sábados presenta un extenso surtido en trajes y gabanes última novedad en casa de su representante

Lorenzo Llorens León

Calle Horno, 2.

MATERIAL AVÍCOLA MODERNO DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL

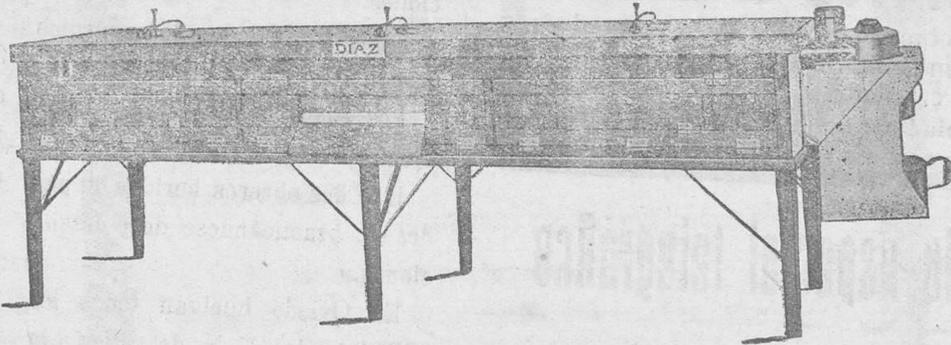
JUAN DIAZ VICTORY

VICTORY, 37 VILLA-CARLOS (MENORCA)

Gran exposición y venta del acreditado material avícola

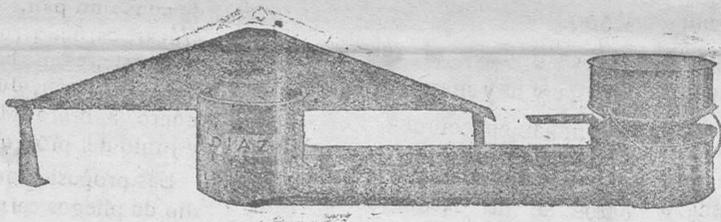
DIAZ Casa Triay.- Ciudadela

La industria nacional de material Avícola ya ha lanzado al mercado gran cantidad de sus productos. Todo avicultor español debe adquirirlo, y comprobará que el material DIAZ es el mejor que se vende, el de más rendimiento, el mejor presentado, el más barato y el verdaderamente fabricado en España.



Incubadora capacidad 2.000 huevos

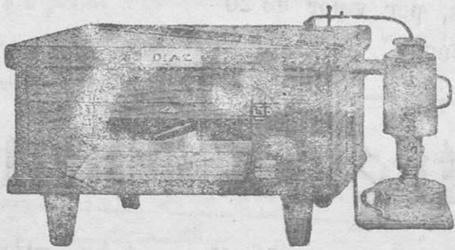
Es preciso llamar la atención al público para que no se deje engañar con las imitaciones. Visite la Casa Triay y vea la inmejorable calidad y construcción de esos aparatos. No dude ni un instante en adquirirlo, pues jamás le pesará y verá aumentar al número de gallinas en sus corrales.



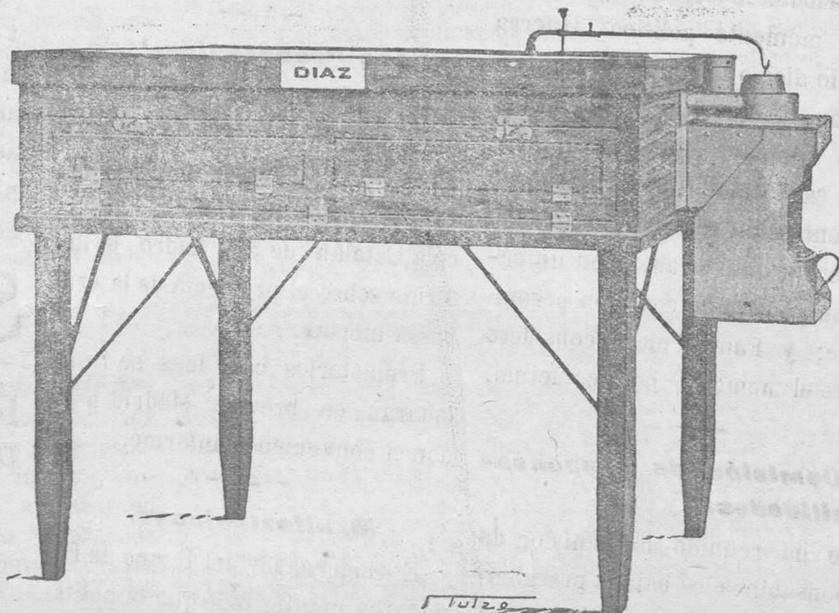
Criadora «llama azul» capacidad 500 pollitos.



Criadora portátil capacidad 50 hasta 200 pollitos.



Incubadora capacidad 110 huevos.



Incubadora capacidad 700 huevos.

Compre hoy mismo la incubadora DIAZ y aumentará su negocio